

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Créditos para alimentación

Recientemente el Ministerio de Marina ha consignado un crédito para el aumento de los gastos de rancho en los barcos. Igual situación se halla planteada en los cuarteles por que la carestía va ensañándose y no hay posibilidad de atender a nuestros soldados como el se merece.

Los jefes, oficiales y clases de tropa se están diariamente desviviendo para que no desmerezca la calidad y la cantidad del rancho, pero ha llegado esto al límite máximo de elasticidad, y no existe otro remedio que el de aminorarlos en su cuantía o el de empeoramiento en su calidad.

Se impone, pues, que de igual modo a lo hecho para nuestra marinería de guerra se efectúe para nuestros soldados, arbitrando el crédito preciso antes de que las autoridades militares puedan percibir un descontento en razón a los medios alimenticios de nuestra tropa.

Algo semejante ocurre con referencia al ganado. Son improbos los trabajos del personal que se halla encargado de él para que con igual cantidad de otros tiempos se les de la ración que necesitan para hallarse bien nutridos. Sería muy perjudicial que fuesen desmerecidos en carnes, que es desmerecer en eficiencia el ganado caballar y mular que tiene nuestro Ejército.

Cuanto más pudiéramos decir sobre este asunto sería recargar el cuadro triste de lo que se avecina, y que en los últimos meses ha adquirido una importancia notoria, barruntándose mayor gravedad para fecha inmediata. Es que nuestra riqueza nacional ha disminuido notablemente. Es que si comparamos, por ejemplo, el valor de la libra hace un año y el de ella ahora, nos encontramos con una subida de diez puntos, lo cual significa, con relación a como se hallaba, un aumento aproximado a un 25 por 100.

Significa eso que la cuantía de nuestro capital metálico nacional se ha reducido en una cuarta parte en el plazo de un año, esto es, que el poder adquisitivo de nuestra peseta ha disminuido en esa proporción. En tales circunstancias y habida cuenta de la escasez de cosechas y paralización de industrias, se va convirtiendo en un problema de notoria e inmensa gravedad el que se refiere a la alimentación.

Piense sobre ello nuestro Gobierno por que esa es la base principal de toda revolución; los elementos levantiscos se aprovechan y ello alcanza la natural disculpa por el hambre que necesita remediar el individuo.

Colisión entre nacionalistas y republicanos

UN MUCHACHO MUERTO Y OTRO HERIDO

BILBAO.—Se celebró en la barriada de Matico, la fiesta inaugural de un centro nacionalista. Con este motivo existía una gran excitación, aumentada por haberse propalado la especie de que se tomarían represalias contra esto que se estimaba una provocación de los nacionalistas. Efectivamente, cuando esta madrugada, terminada la fiesta, los nacionalistas salieron a la calle dando algunos gritos que obtuvieron inmediata réplica, se entabló un verdadero tiroteo, que duró cerca de diez minutos, al cabo de los cuales se vió que habían resultado heridos el joven republicano Eulogio González, que sufrió un balazo en un codo, y otro, nacionalista, llamado José Echevarría, de veintitrés años, a quien una bala había perforado el estómago. Fue llevado al hospital, y poco después falleció.

El único agente que se encontraba en aquel lugar era el guardia municipal postrado Simón Olavarría, el cual mató

de detener a dos individuos que disparaban desde una esquina, pero éstos le encanaron y le obligaron a desistir de su propósito. Momentos después llegaron fuerzas de Seguridad y de Policía, pero la calle estaba ya desierta. No se ha practicado ninguna detención.

En la calle de Belosticalle, se encontraron dos grupos de jóvenes nacionalistas y republicanos; pero llegaron tan a tiempo los guardias que evitaron se entablara un tiroteo, pues había varios muchachos con pistolas. Los guardias dieron una carga y detuvieron a un individuo, en cuyo poder se encontró una pistola cargada.

A la misma hora aproximadamente se oyeron varios disparos en la carretera del Cristo. Acudieron dos serenos, que encontraron a dos individuos que tranquilamente se dedicaban a hacer disparos. Fueron detenidos, y no pudieron justificar por que hacían los disparos y la causa de encontrarse a aquella hora en dicho lugar.

RECÍPROCAS IMPUTACIONES

BILBAO.—Se han practicado cuatro detenciones como consecuencia del tiroteo que se registró entre elementos republicanos y nacionalistas anoche. Los primeros dicen que el tiroteo empezó por parte de los nacionalistas, y éstos, en cambio afirman que los republicanos trataron de asaltar su Círculo de la calle de Matico, de donde no partió provocación alguna.

El muerto anaden lo fue cuando se retiraba tranquilamente a su casa, y no llevaba arma alguna.

LA REFORMA AGRARIA

Una petición de los agricultores a las Cortes Constituyentes

La Asociación de Agricultores de España se ha dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes para exponerle que, siendo propósito del Gobierno someter a examen y resolución de las Cortes un proyecto de reforma agraria, la importancia y trascendencia del asunto—cuya resolución tiene que repercutir en toda la vida económica nacional—aconsejan que, lejos de escatimar los asesoramientos de los directamente interesados en el problema de la tierra, se prodiguen las facilidades para que puedan éstos hacer oír su voz, lo que permitirá sean bien conocidas del legislador las múltiples facetas y singularidades que dicho problema ofrece, mucho más acentuadas en un país, que, como España, presenta tan variada estructura geográfica, agronómica, jurídica y económicoagraria, lo que hace más peligrosa la generalización en las medidas que pudieran adoptarse.

Al propio tiempo, y hallándose vigentes algunos decretos del Gobierno referentes a la producción y al trabajo agrícolas, la aplicación de los cuales en el campo ha motivado ya honda perturbación en el normal desenvolvimiento de una y otra, no parece que puedan dejar de ser examinados por las Cortes en relación con la reforma que se prepara si la obra legislativa ha de presentar un conjunto armónico.

Por todo ello, dicha Asociación eleva a las Cortes Constituyentes la suplica encarecida de que, llegado el caso de que la Comisión parlamentaria correspondiente tenga que dictaminar, se conceda por la misma un plazo, todo lo breve que se quiera, para que ante ella quede abierta una información pública oral, a fin de que organismos y particulares puedan opinar, como se ha hecho en el Parlamento en otras ocasiones respecto de proyectos de Gobierno, toda vez que se trata de legislar sobre una materia de suyo delicada, que afecta al más copioso manantial de riqueza de la nación.

Una información sensacional sobre los sucesos de Sevilla

CORDOBA.—El periódico «Política», de esta capital, publicó hoy una información sensacional, en la que se pretende reflejar la verdad sobre el origen y desarrollo del complot revolucionario últimamente fracasado en Sevilla. La información, que ha sido facilitada por uno de los miembros de la Comisión parlamentaria, dice así:

«En los últimos días de mayo, con motivo de un viaje de Franco y sus amigos a Barcelona, fue abordado aquél por elementos de la Generalidad afectos a Maciá, iniciándose un pacto en virtud del cual Franco aportaría todos sus elementos a una acción de conjunto, ya confirmada por la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo. Esta acción tenía por objeto facilitar la aprobación, por parte del Gobierno y las Cortes, del Estatuto catalán, que había de someterse al plebiscito y a la Cámara Constituyente.

En principio, la táctica de esta acción conjunta se fundaba en hacer la guerra civil entre Cataluña y el resto de España, pero sin catalanes y en lugar más apartado que posible fuese del territorio catalán. Se designó Andalucía como campo de acción, y a Franco se le dieron amplios poderes, a más de los recursos indispensables, valorados por aquel pronto en 3.750.000 pesetas. El apoyo y la fuerza material los prestaba la Confederación Nacional del Trabajo, y Franco se comprometía a enrolar en la empresa a todos los suboficiales y elementos afectos de la Aviación. Por su parte, Franco exigía determinadas garantías para el caso posible de que fracasase la empresa, concediéndosele la de figurar en la candidatura catalanista, cuyo éxito era indiscutible, para asegurarse así la inmunidad como parlamentario. (Adviértase el carácter oficial que por su grado y empleo ocupaba el comandante Franco en la Aviación española.)

El lema y programa de la revuelta se trazó fundándose en el absurdo de una Andalucía libre y separatista; pero como la fuerza aliada de choque y acción era el sindicalismo, adoptó la corriente revolucionaria de la Confederación Nacional del Trabajo, en relación con las reivindicaciones agraristas del proletariado andaluz.

Firmado el pacto, Franco vino a Andalucía. Elementos catalanes, embozados con personajes de distintas nacionalidades, hicieron el acopio y provisión de armas y dinero, estacionándose en diversos depósitos de Sevilla, Osuna, Ecija, Morón, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Huelva (cuenca minera), Córdoba, con preferencia en la cuenca minera; Málaga y Palma del Río.

Pijada la fecha del movimiento, que había de surgir coincidente con la celebración de las elecciones para las Constituyentes, Franco y los suyos, después de minar el espíritu de la Aviación, no sólo en la base de Tablada, sino en Alfranca y Los Alcázares, pretendieron dar el golpe inicial, con tan mala fortuna, que los hechos de todos conocidos (lesión del comandante Franco, intervención de Sanjurjo, desmoralización de los aviadores de Tablada comprometidos en el complot, etc.), dieron al traste con el primer intento.

Tuvieron efecto las elecciones generales; pero el problema catalanista no sólo seguía en pie, sino que se agudizaba ante la realidad de la constitución del Parlamento. En vista del giro de los acontecimientos, la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo, que tenían el interés particularísimo de dar la batalla a la Unión General de Trabajadores en Andalucía, razonaron el medio de proseguir la lucha iniciada, aprovechando los «stocks» de armas y el reparto a granel de dinero hecho por las avanzadas de Franco.

El gobernador, Sr. Bastos, que había ido a Sevilla con instrucciones concretas, tan pronto como surgió el conflicto obró en la forma conocida, reclamando del Gobierno medidas aún más energéticas y por ello el Gabinete hubo de pensar y anunciar por boca del ministro de la Gobernación, la publicación de un decreto de defensa de la República para poner coto a los desmaes sindicalistas y al pistolismo, ya que tanto el Gobierno como el Sr. Bastos, desconocedores de la génesis de la huelga revolucionaria, achacaban únicamente a la Confederación Nacional del Trabajo la promoción de la huelga revolucionaria.

El solo anuncio de la ley, o, mejor dicho, decreto de defensa de la República,

hizo temer a la Confederación el aniquilamiento de sus organismos, y con amenazas directas obtuvo la certidumbre de que la Generalidad se opondría a dicha ley o decreto, como así sucedió, mediante la protesta y amenaza de la Generalidad de proclamar un Gobierno independiente y romper toda relación con el Gobierno central, en el caso de que dicho decreto saliese a luz.

El Gobierno tuvo noticia, aparte de la publicidad que a estos hechos se dió en la Prensa, de manera oficial y muy puntualizada, por el gobernador de Barcelona, temeroso de que se provocara un conflicto en momentos en que declinaba sus poderes ante la Cámara, y excusó, so pretexto de no estimarla necesaria, la publicación del decreto de defensa de la República.

Como la amenaza para la Confederación Nacional del Trabajo se mantenía en esta explícita declaración del Gobierno, la Confederación apremió a Maciá, ampliándole para que arriesgase contra el Gobierno central y cominándole a no actuar en sentido alguno contra la Confederación. Maciá se vió en estos instantes verdaderamente perplejo, porque su continuación en favor de la Confederación delatada ya, demasado, y hubo un momento en que anunció su retirada de la política activa y su voluntaria expatriación a Francia.

La Confederación, menos pudorosa que el jefe catalanista, obligó a éste a que hiciese nuevas manifestaciones, en el sentido de oponerse al Gobierno central cuando tratara de cualquier forma de evitar la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo, y mucho menos de que ésta quedase exterminada.

La fórmula, de todos conocida por haberse publicado en la Prensa, se concibió y redactó en estos términos: «Que se opondrían a todo ataque a la Confederación Nacional del Trabajo por considerar que dicha institución, como la Unión General de Trabajadores, tenía fines ineludibles que cumplir.»

El fracaso de la huelga revolucionaria de Sevilla, que no pudo extenderse al resto de Andalucía, como se había proyectado, por la enérgica actuación del Gobierno, plantea en los momentos actuales un problema gravísimo para la Confede-

deración Nacional del Trabajo y la Generalidad; porque, tarde o temprano, en las Cortes o en la Prensa, por propios extraños, comprometidos o no en el complot, de la huelga revolucionaria de Sevilla, habrá de hacerse pública esta realidad, que ha de dejar malparados a los elementos catalanistas ante el resto de España.

Quien facilita estos datos no puede aducir otras pruebas y testimonios que los mismos surgidos de los hechos, delatores todos de la verdad que encierran. Expíquense, si no, las causas y motivos que han hecho incluir la candidatura de Franco en la catalanista, hombre apartado de la política hasta este instante, porque si laboró en pro de la República como activo revolucionario, lo hizo como hombre de acción, al margen de la teoría separatista del catalanismo, con quien no se unen ni la raza, ni la naturaleza, ni el idioma, ni su vida de aviador militar. Expíquense, si no, de qué otra forma pudieron llegar a Sevilla y ser repartidos dineros y armas en cantidades que podrá comprobar la Comisión parlamentaria y que ya constan en los sumarios instruidos. Y si eso no fuese suficiente, ¿cómo explicar la actuación, intromisión y defensa de la Generalidad, llevadas al extremo de amenazar con la guerra civil al Gobierno central para el caso de que, no ya sólo se publicase el decreto de defensa de la República, sino cualquier precepto que tendiese a menoscabar la fuerza organizada de la Confederación Nacional del Trabajo?

Será ésta o no la verdad escueta; pero ciertamente ha de ser más parecida esta versión a la realidad histórica que el abultado informe que habrá de obtener la Comisión parlamentaria designada para esclarecer los hechos acaecidos en Sevilla con motivo de la huelga general.

Que haya exceso de mando o autoridad, que se hayan cometido o no actos reprobables..., esto, al fin y al cabo, en pro o en contra, sólo constituye una verdad externa que en nada se opone a la génesis e impulso del movimiento revolucionario.

Últimamente hay que decir que el doctor Vallina, anarquista y revolucionario de buena fe, no estaba al tanto de las razones políticas del movimiento. Se usó su influencia sobre una parte del campesino andaluz, sin facilitarles los antecedentes ni señalarle los resultados que se buscaban. El nudo parece tenerlo en su mano Franco, y acaso Pablo Rada. Este hilo es el que cree tener en sus manos el Gobierno con la prisión indefinida del mecánico del «Plus Ultra».

Los problemas de Madrid

REUNION DE LOS PARLAMENTARIOS MADRILEÑOS

En la Cámara se reunieron los parlamentarios madrileños y los que son concejales de este Municipio, para examinar los grandes problemas que afectan hoy a Madrid y que requieren una urgente solución.

Estaban citados los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo, pero sólo asistió este último. Concurrieron también el alcalde, señor Rico; el presidente de la Diputación, señor Salazar Alonso; don Roberto Castrovido, don Luis Bello, don Victoria Kent, don Miguel Cámara, don Manuel Cordero, el señor Arauz y otros, en número de veinte.

Desearon examinar los reunidos, entre otros asuntos, de la subvención por capitalidad, de la urbanización del Extrarradio y del paro obrero; pero, en realidad, sólo de este último se ocuparon de un modo concreto. Sobre las cuestiones cambiaron impresiones, muy interesantes sin duda, pero que continuaron en reuniones sucesivas. Se apuntó la idea de solicitar del Gobierno dos millones de pesetas, a cuenta de los que el Estado adeuda al Municipio, y, desde luego, el aumento de la decima sobre la contribución autorizado por el Gobierno de la República para atender las necesidades del paro obrero.

El señor Largo Caballero habló extensamente para exponer su pensamiento en orden al problema del Extrarradio. Se concreta en un proyecto de ley, de importancia suma, que no estamos autorizados para revelar; pero que alguien llamó revolucionario, con el asentimiento, complacido, del ministro de Trabajo.

En cuanto al problema del paro, convinieron los reunidos en el modo inútil y absurdo con que se pretendió resolverlo hasta ahora. Van gastados cuatro millones y pico de pesetas sin resultado de ninguna clase; y se pudieron comprobar abusos intolerables—han cobrado su duro diario dos clases del Ejército, según nos manifestaron los parlamentarios—, engaños de trabajadores colocados y venta de bonos; un capitulo de la picaresca, en suma.

El alcalde de Madrid salió satisfechísimo de la reunión.

—Si un misistro—dijo—hubiera acudido hoy para ofrecernos veinte millones de pesetas se lo habría agradecido mucho, pero con desilusión, porque esos millones seguirán el camino de los otros, y sería agua en el cestón. En cambio, el señor Largo Caballero nos ha dado tan amplias posibilidades, que el Ayuntamiento podrá actuar rápida y desembarazadamente.

DECLARACION SENSACIONAL

¿Se ha descubierto la curación del cáncer?

LONDRES.—La Liga Inglesa contra el Cáncer acaba de publicar una declaración que ha causado gran sensación entre los círculos médicos de la capital del imperio británico.

En la citada declaración se relatan los experimentos realizados por el doctor holandés Berdien, de Zeist, quien ha conseguido elaborar un suero contra el cáncer, cuyos resultados se estiman sorprendentes.

Se dice que el descubrimiento del doctor Berdien hará una verdadera revolución en el mundo médico internacional.

DE AVIACION

Desaparece el piloto de un avión que cae al mar

MALAGA.—Dicen de Marbella que el sábado, a las doce, un aparato capotó en la playa, cayendo a 400 metros de la orilla, en el sitio inmediato a la desembocadura del río Verde, distante siete kilómetros de la población.

Rápidamente una barca pesquera, tripulada por varios marineros y carabineros, salió en auxilio del aviador.

La barca llegó a las inmediaciones del aparato, a pesar del fuerte oleaje y del viento reinante.

Un joven de veinte años se arrojó al agua, llevando el cabo de una cuerda, que, después de grandes esfuerzos, consiguió amarrar al avión, que pudo ser remolcado hasta la orilla.

Pudo verse que se trata de un aparato militar, biplano, de los llamados de caza, número «14-28», que, al parecer, iba con rumbo a Ceuta y procedía, según se dice, de Tablada.

La catástrofe, por referencias recogidas en aquel lugar, obedeció a una racha de viento, que hizo capotear el aparato.

Los gobernadores civil y militar salieron hasta el lugar del suceso, acompañados por el comandante de Marina de Málaga.

El ocupante del avión no fué hallado por parte alguna.

Las correas de amarre aparecían sueltas. Se cree que el aviador se lanzó al agua para ponerse en salvo, y debió sumergirse en el agua en el remolino que formó el aparato, que, al caer, se incendió.

Se sabe que el avión había salido en las primeras horas, del aeródromo de Getafe, pilotado por el teniente Trulo, que realizaba un viaje de prácticas a Ceuta.

Como en la base de Getafe no se tuvieron noticias de la llegada del avión a África, telefonaron a Tablada por si se encontraba allí el aparato, ignorándose en el aeródromo sevillano la suerte del teniente Trulo.

MALAGA.—Continúa sin aparecer el cadáver del piloto que tripulaba el biplano militar de caza «14-28», que cayó al mar próximo a Marbella.

Parece que se trata de un teniente de la base de Getafe.

Buscando el cadáver de la víctima

MALAGA.—Procedente de Ceuta ha llegado el «Dornier 20», tripulado por el capitán Larroquette y los tenientes Calderón y Vela, para recorrer la costa en busca del cadáver del alférez Reginaldo Trouloy, que pilotaba el avión «14-28», caído al mar en las proximidades de Marbella. Hasta ahora los diferentes vuelos realizados han resultado infructuosos.

Se ha comprobado que el accidente fue debido a la falta de gasolina.

Un avión destruido

LA CAROLINA.—El aparato pilotado por el teniente D. Joaquín Zulueta aterrizó violentamente cerca de Navas de Tolosa, por haberse incendiado el motor. El aparato quedó destruido, y el piloto resultó herido.

Dos muertos y un desaparecido en un festival aeronáutico en Sabadell

BARCELONA.—Con motivo de las fiestas que se celebraron ayer en Sabadell hubo un festival de aviación, al que concurren algunos pilotos civiles y militares. La fiesta comenzó con un concurso de destrucción de globos, vuelos acrobáticos y precisión de aterrizaje.

Mientras efectuaba la demostración de un vuelo acrobático el subcual de Aeronáutica naval Daniel Saucá, que llevaba como observador a Francisco Jiménez, notó que el avión entraba en barrena, estrellándose seguidamente contra el suelo.

Se acudió en auxilio de los tripulantes, que fueron recogidos entre los restos del aparato y trasladados al dispensario médico, donde se procedió a practicar a los heridos la primera cura. Daniel Saucá presentaba traumatismo, rotura del fémur y de la base del cráneo, y Francisco Jiménez tenía fracturada la base del cráneo e intensa hemorragia interna.

Los heridos fueron trasladados a Barcelona, ingresando el contramaestre Saucá ya cadáver en el hospital Militar. A Francisco Jiménez se le trasladó al hos-

pital Clínico, donde falleció también a las pocas horas.

En un accidente perece el capitán italiano Monti

ROMA.—El capitán Monti, cuando efectuaba un vuelo de ensayo, pues se estaba preparando para tomar parte en la carrera de velocidad en disputa de la copa Schneider, que se celebrará en Calshot (Inglaterra), sufrió un accidente y su aparato entró en barrena, cayendo al lago Garda.

Horas después el piloto no había sido hallado, por lo que se supone que ha perecido ahogado.

Monti tomó parte en 1929 en las carreras de la copa Schneider, destacándose mucho entonces. Su muerte es una gran pérdida para el «team» italiano que se propone este año asistir a dicha competición.

De la Dirección general de Seguridad

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR

El director general de Seguridad ha dicho que, a pesar de haber puesto en el día de ayer en libertad, como había anunciado, a 28 detenidos de la Telefónica, quedando únicamente por examinar, después de los oficios enviados por el Juzgado a la Dirección de Seguridad, 23 casos, entre los cuales están los del Comité de huelga el planta que se venía organizando desde hace días (dirigido precisamente por elementos que no pertenecen a la huelga de Teléfonos, algunos de los cuales están a disposición del Juzgado), había surgido anoche a las diez.

—Ha sido—explicó el señor Gajardo—el clásico plante de «rapadera», consistente, como ustedes saben, en volar puertas y ventanas con las tapaderas de los recipientes. El plante ha sido secundado por los presos de delitos comunes; si bien a la media hora de haberse iniciado estaba restablecida la calma, según me ha manifestado el director de la Cárcel, que ha venido a visitarme, sin necesidad de acudir a ninguna medida extrema.

He preguntado al director de la prisión—continuó diciendo—el total de presos gubernativos, contando con los 23 de la huelga de Teléfonos, de los cuales, por lo menos 16, mañana serán libertados si se confirman los datos que tengo referentes a ellos, y me ha dicho que en total son 35; nada, por tanto, de un centenar, ni de centenares, como se dice en algún periódico. De estos 25 hay algunos cuyo atestado habrá llegado hoy al juzgado, porque fueron detenidos el sábado, y hasta hoy, lunes, por la mañana, no se habrán pasado al Juzgado los atestados referidos; es posible que haya alguno que sea procesado por haberle encontrado arma si no de fuga, punzantes.

Terminó diciendo que sería lamentable que, dejándose arrastrar por aquellos que tienen causas pendientes, los que van a ser puestos en libertad se encontraran con que tuvieran que quedarse, puesto que yo he dicho al director de la Cárcel que si los protestantes han causado desperfectos, dé cuenta de ello al Juzgado.

Indignación en San Sebastián por no celebrarse allí la revista naval acordada para las fiestas del pacto

SAN SEBASTIAN.—En la ciudad reinan bastante expectación y ansiedad para conocer el resultado del pleito entablado con motivo de las fiestas conmemorativas del pacto de San Sebastián. El hecho de que el Gobierno haya acordado trasladarse a Bilbao el día 15 y celebrar allí la revista naval que se había prometido a San Sebastián ha causado unánime indignación.

Se han dirigido telegramas numerosos al Gobierno con enérgicas protestas por lo ocurrido.

El alcalde ha manifestado que lo convenido con el Gobierno fué que la revista naval se efectuase en San Sebastián, y que hacerla ahora en Bilbao será fal-

tár a lo acordado. Por consiguiente, opina que se debe protestar ante el Gobierno, y que si no se atiende la protesta, debe decirse que es inoportuno que el Gobierno venga a San Sebastián, pues dado el ambiente excitado que reina sería contraproducente la visita.

El señor Torrijos, teniente de alcalde socialista, autor de la idea de las fiestas conmemorativas del pacto, dice que su opinión es que deben celebrarse en San Sebastián y que es muy legítimo el desagrado si no se hace así. El presidente del Círculo Mercantil, por su parte, opina que se debe pedir que el Gobierno esté en San Sebastián los días 17, 18 y 19, y que se haga aquí la revista naval, y que si no se accede a esto y se celebra en Bilbao, se debe decir al Gobierno que no se quiere que venga a esta ciudad. El presidente de la Asociación de la Prensa opina que los festejos debían ser aquí, pero es enemigo de actitudes estridentes. El presidente de la Cámara de Comercio estima una desconsideración a San Sebastián lo que se ha hecho. Y el presidente de la Diputación ha manifestado igualmente que no puede menos de lamentar que no se hagan aquí los festejos, encontrando muy natural la protesta.

Un periodista ha hablado por teléfono con el ministro de Hacienda, que se encuentra en Bilbao. El señor Prieto dice que no se explica este estado pasional de la ciudad, puesto que lo que se prometió fué que los días 17, 18 y 19 vendría el Gobierno a San Sebastián embarcado, y por consiguiente, en algún punto habría que desembarcar no explicándose que haya recelo alguno porque lo haga en Bilbao. Añadió que el Gobierno no ha rectificado nada, y que por lo demás, tampoco se le ha presentado ningún plan de festejos. Terminó diciendo que no se explica en manera alguna la actitud de la ciudad; pero que él no es el Gobierno, y que éste es quien ha de resolver la cuestión.

Desde luego la excitación en la ciudad es muy grande.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Provincias

Tres muertos en la explosión de una piroteonía

VALENCIA.—A las cinco, ocurrió en Algemesi una horrible desgracia. El pirotecnico José García, posee un taller en la calle de Cervantes de aquella población. Debido al fuerte calor reinante, se prendió luego en la pólvora y hubo tan fuerte detonación, que se oyó en todo el pueblo que quedó profundamente conternado.

La casa había sido volada, y, a consecuencia de la explosión, murió en el acto horriblemente abrasada, la madre pirotecnica del pirotecnico, María Guier Morales. También quedaron gravísimamente heridos el pirotecnico y su esposa. Esta noche, a las diez, aun falleció a causa de las quemaduras sufridas. Unos empleados sufrieron también graves heridas y hay poca esperanza de poderlos salvar. También hay otro lesionado en la frente.

Las dos minas de los dueños del taller no han salvado porque, en el momento de la catástrofe se encontraban accidentalmente fuera de la casa. A causa de la explosión se han incendiado también dos casas contiguas. Otras dos casas empezaron también a arder, pero pudo sofocarse el incendio. Al lugar de la catástrofe acudieron el vecindario y los bomberos, que prestaron los primeros auxilios. Se utilizaron también unas bombas de Alcira, propiedad de la Diputación provincial.

Muere ahogado un hijo de Montes Jovellar

SAN SEBASTIAN.—Se han recibido noticias de que cuando se estaba preparando, ha perecido ahogado un hijo del ex ministro señor Montes Jovellar. Se han solicitado de las autoridades españolas facilidades para que el señor Montes Jovellar pueda entrar en España, con motivo de esta desgracia.

La intervención de los obreros en los Consejos de Administración de las Empresas

Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo les manifestó que le había visitado el director de las minas de Riotinto para decirle que había leído las manifestaciones hechas por el señor Largo Caballero a «La Voz», y tenía que declarar que la Empresa no tiene el propósito de reducir los salarios ni despedir obreros. Ha sido una información equivocada, porque lo que ahora se está haciendo es rebajar los grandes sueldos a los altos empleados. «No quiero decir a ustedes—añadió el ministro—lo mucho que me alegro de que los temores de estos últimos días hayan sido gratuitos.

De Sevilla—prosiguió diciendo—me comunican que las Cajas colaboradoras, además de los tres millones entregados ya, han facilitado otro millón para los pequeños propietarios.

He recibido a una comisión del pueblo de Santa Amalia (Badajoz) para decirme que en varios pueblos colindantes tienen arrendadas bastantes grandes fincas algunos propietarios que luego las subarriendan. Los visitantes me consultaron si ellos pueden arrendarlas directamente. Yo les he contestado que según estipula el decreto recientemente dictado, para hacer contratos colectivos de arriendo tienen que ser Sociedades obreras legalmente constituidas.

Una comisión de la Sociedad de Obreros de la Aguja ha estado para denunciarme las arbitrariedades que comete el dueño de una fábrica de pañuelos de Madrid.

Me ha visitado también el gobernador civil de Granada, para manifestarme que cumple con su deber en todo y que no hace nada contra las organizaciones obreras. Lo que pasa es, me ha dicho, que a veces no puede cumplir las peticiones que le hacen porque son absurdas, tales como la de prohibir el funcionamiento de maquinaria agrícola en las faenas de recolección.

Otra de las numerosas visitas que he recibido ha sido la de don Rufino Laseca, que me ha hablado del conflicto de obreros gráficos de la Casa Grijelmo, de Bilbao, porque el patrono no cumple ninguna de las bases de trabajo establecidas; pero como resulta que el elemento patronal no está en el Comité paritario del oficio, los obreros no pueden hacer a dicho organismo las reclamaciones que necesitan. Para buscar solución a esto hablaré con el delegado regional del Trabajo.

Entre las huelgas resueltas de que me cuenta el ministro figuran la de metalúrgicos de Sevilla, que afectaba a 3.000 obreros; la de la dársena, a 500, y la de hojalateros; otra en los talleres de Ruiz, de Cartagena, y la que existe en Bayona, entre pescadores, y para resolverla he mandado al delegado de Trabajo, señor Saralegui.

—¿Qué nos dice usted de la entrevista que tuvo ayer con el jefe del Gobierno?

—Cambiamos impresiones ampliamente y examinamos todo lo que tenemos hecho con arreglo a los compromisos contraídos. Por fortuna, al ministerio de Trabajo le falta muy poco. Se está terminando el reglamento de accidentes del trabajo en la agricultura. Dije al señor Alcañá Zamora que España había ratificado el Convenio internacional de accidentes en la industria, y que ahora se está terminando de redactar el reglamento. Tenemos una ley de Accidentes desde hace muchos años; pero ahora es necesario modificarla en el sentido de que las Empresas, en lugar de tener la obligación de dar una indemnización en caso de inutilidad, se sustituya por una pensión vitalicia.

Ya saben ustedes que se ha presentado a las Cortes una proposición pidiendo se estudie un proyecto de ley de Asociación. Pues bien: en este ministerio estábamos trabajando ya en esto, y tan avanzado está, que muy pronto se terminará y lo llevaré a las Cortes lo antes posible.

Disposiciones de este ministerio imponían a los Ayuntamientos la formación de listas de obreros parados, y ahora, para que la labor sea más eficaz con la colaboración de las Bolsas de Trabajo, se buscará otro procedimiento. Las estadísticas que han de formarse son para conocer en todo momento el número de obreros parados para los efectos del seguro del paro; pero esta estadística ha de ser veraz en todo, porque sin ello no se puede hacer nada práctico. Hasta ahora se ha ido solamente al subsidio del paro forzoso, que no es ni mucho menos el seguro del paro. A esto es a lo que voy a ir inmediatamente.

Hablé con el presidente de la reorganización corporativa de los Comités paritarios, que ya he dicho cambiarán de nombre, y de nuevas ratificaciones de Convenios internacionales.

Y ahora, y esto es lo más interesante, hablaré a ustedes de lo que tratamos en la reunión de ayer muy detenidamente de la conveniencia de estudiar un proyecto de ley sobre el control obrero, dando intervención a la clase trabajadora en los Consejos de Administración de las Empresas. Esta ha sido una cuestión que lle-

na toda la vida; pero ahora es necesario que los obreros sepan la marcha de las industrias, sus ingresos y todas las cuestiones en que se desenvuelven las Empresas. Ahora resulta que los obreros hacen peticiones de mejoras, y los patronos contestan que no pueden aceptarlas por el estado de los negocios. A veces los obreros lo creen, pero la mayoría no, porque a pesar de que les presenten datos y estadísticas desconfían de ellos.

Antes no había podido conseguirse por los prejuicios capitalistas. Tienen que darse cuenta las Empresas que a ellas también les conviene esa intervención, y así se evitarían muchas reclamaciones. Si la industria no puede soportar a veces las mejoras que se le piden por el peso económico que supone, los obreros se darían cuenta de las razones que les expusieran y desistirían de hacerlas. Los patronos deben dar esas facilidades porque no entorpecen la marcha de los negocios, sino que la intervención de los obreros la facilitan.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 10 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de enajenación del solar número 6 de la calle de Barceló, en el precio tipo de 292.645,96 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 3 de agosto de 1931.—El Secretario, M. Berdejo.

CURIOSO DOCUMENTO

Los acuerdos del Comité revolucionario antes de su encarcelamiento

El presidente del Consejo, que estuvo durante la última hora de la tarde en su despacho de la Presidencia, recibió a varias comisiones, y a las ocho y cuarto, al salir, habló un momento con los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Nos hemos reunido y hemos celebrado una larga conferencia el ministro de Trabajo y yo. Por cierto que hemos examinado un documento muy interesante y sumamente curioso, en el que constan los acuerdos que el Comité revolucionario, que hoy es Gobierno, tomó antes de ir a la cárcel. De ese documento sólo existen dos copias: una que tengo yo, y otra que obra en poder de D. Fernando de los Ríos. Hemos comparado el índice de cuestiones que consta en dicho documento con lo que hemos realizado desde el Gobierno, y salvo tres o cuatro acuerdos fundamentales que no ha sido posible cumplir por dificultades poco menos que insuperables, los demás están realizados o casi realizados. Las peticiones formuladas por los socialistas en aquel documento eran diez; hay ocho atendidas porque algunas están dentro del régimen agrario. De manera que en realidad hay ocho resueltas o por resolver. Una de las dos últimas se refiere a la repoblación forestal, punto que no corresponde a ningún partido, sino que es un ideal de todos, y otra la inspección del trabajo en las Empresas industriales, hemos estudiado también la reforma corporativa, la reforma del ministerio de Trabajo, la de la ley de Asociaciones para patronos y obreros, las Bolsas de Trabajo y el ataque en su raíz del problema representado por el paro forzoso, no en forma empírica, como ahora se ha hecho, sino en su verdadera raíz, el problema en lo hondo.

Preguntado el presidente si iba a hacer pública la carta que ha dirigido al partido de la derecha liberal republicana, contestó:

—No me atrevo a dárla a la publicidad, sobre todo antes de que se conozcan los interesados. Si esta noche no la envían ellos a la Prensa después de la Asamblea, entonces mañana por la mañana se la entregaré yo a ustedes.

Regamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. No eviten pérdida y retraso.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones
--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Suscrucal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Calle de Volázquez, núm. 2 MALAGA



HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursales en Barcelona

Después de los sucesos revolucionarios de Sevilla

Actuación del juez especial

SEVILLA. — El juez especial, señor Abarrategui, ha recibido declaración a varios de los detenidos por los sucesos de la plaza del Sacrificio. También ha recibido declaración a los testigos, entre ellos a un cabo de la Guardia civil y a una muchacha vecina de la casa que hace esquina a la calle de San Florencio.

Dijo que se hallaba en el balcón de su casa tomando el fresco, y que el primer fogonazo lo vio desde una de las esquinas. En seguida se generalizó el tiroteo, y ella se refugió en el interior de su domicilio.

El juez especial ha recibido hoy el sumario instruido con ocasión del choque entre la fuerza pública y los manifestantes, en la esquina de las calles Feria y Relator. Ha recibido declaración al detenido apellidado Peris Martínez, que se encuentra en la cárcel y resultó herido en los sucesos. Se cree que este individuo fue el que ocasionó la muerte del guardia Chacón.

Se ha publicado un edicto llamando a declarar ante el juez especial a cuantos su presencia o referencia puedan hacer alguna manifestación relacionada con los sucesos de la plaza de España.

Exhumación de cadáveres de los muertos en la plaza de España

SEVILLA. — A las tres de la tarde, y por orden de la Comisión parlamentaria, han sido exhumados los cadáveres de los cuatro muertos a consecuencia del tiroteo en la plaza de España. Asisten al acto los forenses civiles señores Gómez Palomo y del Salto, un forense militar, uno en representación de la Academia de Medicina, que es el catedrático Sr. Aguilar, y otro nombrado por la familia de los muertos. La exhumación se verifica en el cementerio civil y se hace sin más asistencia que la de las familias de las víctimas.

El padre de Parrita y la madre y la hermana de Cecilio Navarro (El cojo de los pestiños), han podido que se les entregaran los cadáveres para darles sepultura en nicho particular.

SEVILLA. — Como anunciamos, se verificó ayer tarde, en el cementerio civil, la exhumación de los cadáveres de los muertos en la plaza de España. Asistieron los parlamentarios Sres. Jaén, Soriano, Armasa y Redondo; los forenses civiles Sres. Del Salto y Gómez Palomo; el catedrático de Medicina legal Sr. Aguilar y el director del Laboratorio Municipal, Sr. Franco Pineda, para dirigir las operaciones de desinfección. En representación de las familias asistieron los médicos Sres. D. José María Osuna y don Dimas Ferrera, afectos al comunismo.

En la puerta del cementerio civil había bastante público. El hermano del sastre Olivares se encontraba con varios compañeros a la puerta del cementerio de San Fernando, y había rogado a los parlamentarios que cuando volvieran a entrar a su hermano lo envolviesen en una sábana que llevaba ex profeso.

El primer cadáver que exhumaron fue el de Rivera Barbecho, después el de Dionisio Olivares; seguidamente, el de Francisco Parra, y, por último, el de Jerónimo Navarro, conocido por el Cojo de los Pestiños. Se encontraban también presentes los médicos militares Sres. Escobar y Díaz Surosa, que practicaron la primera autopsia.

El Sr. Aguilar, rodeado de los forenses y de los parlamentarios, a la vista de los gráficos que acompañan a la diligencia de autopsia, examinó los cadáveres

uno a uno con el mayor detenimiento, como asimismo los forenses y los parlamentarios, quedando completamente comprobado que los cadáveres no presentan más lesiones que las que estaban descritas en las diligencias de autopsia, siendo totalmente inexacto lo que se afirmaba en la nota que entregó la Unión local de Sindicatos a los parlamentarios, en la que decían que los cadáveres estaban cosidos a bayonetazos.

El cadáver de Rivera presentaba una herida de máuser en la cabeza; el de Parra tenía amputado el brazo izquierdo en la operación que le fué hecha en el hospital Militar; el (Cojo de los pestiños) tenía la fractura del peroné izquierdo, que se produjo al caer cuando huía herido.

Terminada la diligencia, los cadáveres de Rivera, Parra y Navarro fueron inhumados por cuenta del Socorro Rojo Internacional, y el del sastre Olivares, por cuenta de su hermano.

Declaraciones ante la Comisión parlamentaria

Ha declarado ante la Comisión parlamentaria el policía que detuvo a Parrita en su domicilio.

También ha prestado declaración ante la Comisión parlamentaria Eusebio Olivares, cabo de la Guardia civil, que presta servicio fuera de Sevilla, hermano del sastre de la plaza de San Francisco.

Han prestado declaración el comandante de Ingenieros Sr. Lahulé y el teniente coronel Sr. Gutiérrez Solé, que mandaban la fuerza de custodia de la plaza de España. Declararon que Parrita fué hallado cerca del pabellón de la República Argentina, lugar muy distante de donde se inició el tiroteo. Se hallaba con vida y les dijo que se había escapado de la conducción.

Nota de la Comisión parlamentaria

SEVILLA. — Desde el cementerio se trasladó la Comisión parlamentaria al Ayuntamiento, donde recibió informes de numerosos obreros. Por la noche se facilitó la siguiente nota a la Prensa:

«Esta mañana, a partir de las diez, la Comisión parlamentaria, constituida en uno de los salones del hotel Madrid, recibió las declaraciones de policías y médicos, terminando sus trabajos a la una y media.

A las tres de la tarde, el presidente de la Comisión, en unión de los Sres. Soriano, Redondo y Armasa, se personó en el cementerio civil, donde se iba a hacer la exhumación de los cadáveres de las víctimas de los sucesos del parque de María Luisa, a los que examinaron de nuevo los médicos forenses Sres. Gómez Palomo y Vicente del Santo, el catedrático de Medicina legal, de esta Universidad, Sr. Aguilar, operación que presenciaron también, en representación de las familias de los muertos, los médicos señores Osuna y Díaz Ferrera, y los médicos militares que practicaron la primera autopsia.

A las cinco de la tarde se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta población, donde informaron de palabra los médicos forenses y el catedrático de Medicina legal, tomándose taquígraficamente nota de su dictamen, cuya exposición duró cerca de dos horas. Posteriormente se recibieron declaraciones a guardas del parque y de la comisión de obreros de Sevilla y su provincia, terminando sus trabajos a las nueve y media de la noche.»

Examen del Laboratorio

El laboratorio de Medicina legal ha informado al Juzgado especial sobre la tierra que le envió del parque de María Luisa, para conocer si en ella había o no sangre humana. El informe ha sido en sentido afirmativo.

En cuarta plana, originales de interés.

Noticias políticas

En Guerra

El ministro de la Guerra manifestó a los informadores que había despachado algunos expedientes administrativos de escasa importancia.

A preguntas de los periodistas, dijo que está ya en ejecución el proyecto de ley que presentará a las Cortes para la aprobación de todas las disposiciones de Guerra promulgadas desde el advenimiento de la República. Terminó diciendo que de la cuestión de los retiros, únicamente quedaban por resolver los complementos a la escala de reserva y a las clases de tropa.

El señor Azaña fué visitado por el coronel de Estado Mayor, señor Rodríguez Ramírez; el teniente coronel de Sanidad, don Eustaquio Conti, y el comandante de Infantería, señor González Tablas.

Madrid-Canarias en avión

El ministro de Comunicaciones dijo que había tenido una extensa firma de asuntos de trámite y que había rendido felizmente viaje en Las Palmas el director de Aeronáutica señor Álvarez Builla, en prueba del servicio aéreo entre Madrid y Canarias.

Permanecerá allí hasta el miércoles para dejar totalmente organizada la línea que comenzará en seguida, porque solamente falta montar los servicios complementarios.

Los contratistas de Obras públicas y el alza de jornales

La Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas de España ha visitado al ministro de Trabajo para solicitar que, dada la situación angustiosa por que atraviesa la clase en relación con el alza de los jornales y con los conflictos sociales, se busquen soluciones que puedan armonizar los intereses obreros con los de los contratistas comprometidos en las obras públicas. El señor Largo Caballero, después de escuchar las manifestaciones anteriores, prometió ocuparse del asunto.

Gestiones de una comisión de Lorca

Se encuentra en Madrid una numerosa Comisión, integrada por 400 vecinos de Lorca, la cual, acompañada por el diputado de la provincia de Murcia, don Gonzalo Figueroa, visitó ayer al ministro del Trabajo. Le hicieron una breve exposición de las necesidades apremiantes de Lorca, entre las cuales figura la concesión de parte de las aguas de los ríos Castriil y Guardal, y solicitaron el apoyo del ministro cerca del Gobierno.

También visitó la Comisión al director general de Obras públicas, el cual les prometió asimismo su colaboración.

Extranjero

Viaje marítimo de D. Alfonso de Borbon

LONDRES. — Don Alfonso de Borbon, acompañado del duque de Miranda, embarcó a bordo del transatlántico «Viceroy of India», en viaje de recreo.

El transatlántico mayor del mundo

GENOVA. — El buque transatlántico «Rex», que tendrá 50.000 toneladas y se

rá el buque mayor de la flota italiana, ha sido botado con éxito al agua en los astilleros Ansaldo, en presencia del Rey Víctor Manuel y la Reina.

Bendijo el nuevo buque el cardenal Minorette.

La Navigazione Italiana espera que con este buque podrá quitar el «record» de velocidad al transatlántico alemán («Europa»).

Se asegura que el «Rex» podrá mantener constantemente una velocidad media de 27 nudos por hora.

El «Nautilus» emprende su viaje al Polo

BERGEM. — El submarino «Nautilus» llegó a este puerto a las seis y diez minutos de la mañana. Había salido de Plymouth el día 28, por la mañana.

Decretos de Guerra

Se nombra Jefe de la Ordenación de pagos y Contabilidad del ministerio al intendente del Ejército D. Enrique Labrador.

Se nombra jefe de la Intervención general del Ministerio al interventor de Ejército D. Alfredo Serna.

Se nombra vocal secretario del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo al general en reserva D. Germán Sanz.

Pasa a la situación de segunda reserva el inspector médico de primera clase D. Francisco Triviño.

Asociación de la Prensa

Servicio médico

El eminente doctor don Baldomero Castresana, director del Instituto Oftalmológico, que tiene a su cargo la especialidad en que es sabio maestro en la Asociación de la Prensa y en el dispensario de la misma, ha suspendido temporalmente su consulta, con motivo de su veraneo. Durante su ausencia le sustituirá en el dispensario el doctor don Angel Esteve, médico del Instituto Oftalmológico.

El distinguido ginecólogo doctor Segismundo Garzón, ha trasladado su consulta a la calle de Alberto Aguilera, número 16, donde recibe de cuatro a cinco de la tarde.

Ha salido para Galicia el notable especialista de enfermedades del aparato digestivo y sangre doctor don Julián Regueiro López, suspendiendo su consulta hasta primeros de octubre.

También ha salido de veraneo el médico homeópata doctor Torres Oliveros, a quien sustituirá durante su ausencia el doctor Faustino Oliver, que pasa visita diaria, de siete a ocho, en Menorca, número 15 y 17.

El odontólogo doctor don Luis García Odalla ha marchado a Riaza, suspendiendo temporalmente su consulta.

El ilustre radiólogo de la Asociación de la Prensa doctor don Emilio Larrá ha suspendido sus consultas hasta terminar su veraneo en Fuenterabía.

El jefe del Servicio Forestal de la Guinea española y su criado negro se matan en un accidente de automóvil

SAN SEBASTIAN. — Esta mañana, a las ocho, ha ocurrido en esta capital un desgraciado accidente de automóvil, a consecuencia del cual han muerto dos personas.

Por el paseo Nuevo iban en un coche el propietario del mismo, D. Ricardo Sánchez Belda, de treinta y tres años, ingeniero de Montes, jefe del Servicio Forestal de la Guinea española, acompañado de su amigo D. Santiago Calderón Pérez Bago, de veintiocho años, capitán de Regulares, en situación de reemplazo, por herido. Los acompañaba también el chófer del Sr. Sánchez Belda, que era un negro llamado Manuel.

Al llegar frente al Acuario, se dieron cuenta de que el paseo terminaba allí, y entonces el dueño del coche, que lo iba conduciendo, según decimos antes, dió un frenazo tan fuerte, que provocó en el coche una vuelta de campana; el coche quedó destruido y cogió debajo a los tres hombres.

El chófer negro había fallecido en el acto. El Sr. Sánchez Belda se hallaba gravisamente herido. Se le condujo al Cuartel de Socorro y en este establecimiento falleció a las once de la mañana.

El Sr. Calderón resultó herido; pero, por fortuna, de escasa importancia.

El coche estaba matriculado en Madrid con el número 39.497, marca Cadillac, y fué propiedad del ex príncipe de Asturias. El señor Sánchez Belda lo había adquirido al ponerlo en venta la ex real casa después de su destronamiento.

García Sanchiz, a la Argentina

Ayer marchó a Barcelona, donde embarcará con rumbo a Buenos Aires para dar sus animadas charlas, nuestro ilustre compañero D. Federico García Sanchiz.

En octubre próximo, ya de regreso en España, García Sanchiz preparará un viaje a Rusia.

Espectáculos

COMEDIA. — A las 7 y a las 11, Valientes selectas. Tito, Rosarillo de Triana y otras atracciones.

ALKAZAR. — A las 7, Soltero y solo las 11, Los chatos.

ALKAZAR. — A las 7, Soltero y solo en la vida. A las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL. — A las 6,45, El cenador de Diana. A las 10,45, Qué amarga es la vida (estreno) y Campanas a vuelo.

ROMEA. — A las 7 y a las 11, Debut de Luis Escudero y Ofelia de Aragón.

CHUECA. — A las 7, Los gavilanes. A las 10,45, Marina.

LATINA. — A las 7, Bohemios. A las 8, La Gran Vía. A las 10,45, La Verberna de la Paloma y Los claveles.

Ayuntamiento

¿Qué vamos a hacer con las Calatravas?

Se reunió la Comisión de Fomento para tratar de la concesión de licencia para demoler la iglesia de las Calatravas, asunto que fué discutido ampliamente.

Varios concejales, enamorados de la índole artística y tradición histórica del templo, se mostraron partidarios de que no sea derribada la iglesia, mientras que otros, partidarios de las bellezas urbanísticas, hicieron hincapié en la demolicion, ganando la batalla estos últimos por mayoría de votos.

Es muy posible que las Calatravas se construyan en otro sitio, conservando la fachada.

Como en el seno de la Comisión, se habló de un posible peligro de ruina de la

iglesia, se acordó también enviar una Comisión técnica que revise el estado del templo, y si esos peligros se confirmaran, inmediatamente se procedería a la clausura inmediata y urgente de la iglesia.

Lo que dice el alcalde

El señor Rico, en su conversacion de ayer con los informadores municipales, les volvió a hablar de lo que se piensa hacer en la Casa de Campo, estableciendo piscinas, restaurantes, ferrocarriles en anilladura, etc., etc.

También les anunció que los jueves sera destinada exclusivamente la referida finca para los niños de las escuelas.

Se ocupó luego el alcalde del asunto de los ascensores, diciendo que habia recibido varias denuncias que serán sancionadas con toda energía.

Se restaurará la Torre de los Lujanes

El señor Saborit manifestó que, mer-

ced a las gestiones llevadas a cabo cerca del director general de Bellas Artes, ante el peligro inminente de ruina que ofrecia la histórica torre de los Lujanes, hoy nubes comenzarán las obras de reconstrucción y restauración.

De la ejecución de dichas obras ha sido encargado el arquitecto señor Muguiza.

Tranvías toda la noche

Según manifestaciones hechas a los periodistas, el señor Saborit tiene en estudio una fórmula, que en breve someterá a la Compañía de Tranvías, para que en diferentes líneas, que aun no están determinadas, haya servicio permanente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Información de Marina

El ministro de Marina manifestó que ha firmado ya parte de los decretos relativos al pase a situación de retiro de algunos generales de la Armada.

Toma de posesión del subsecretario

En el salón de actos del ministerio de Marina se celebró el acto de tomar posesión de su cargo el subsecretario del departamento, D. Julio Varela Vázquez, que hasta ahora ha sido secretario auxiliar del ministro.

Asistieron el Sr. Casares Quiroga, los altos jefes y numeroso personal de la Armada adscrito al ministerio.

El Sr. Casares Quiroga explicó los motivos que le han movido a proponer al Consejo de ministros el restablecimiento del cargo, que no existia desde hace varios años.

Dijo que en todo momento necesita a su lado el ministro de Marina una persona en quien descargar parte de las obligaciones que sobre él pesan, y, sobre todo, en estas circunstancias en que, además, por las modificaciones introducidas en la Armada, se requiere que un delegado cuya sirva de base de unión entre el y los diferentes servicios para hacer llegar a los mismos sus orientaciones y para unir aquellos a su vez entre sí. Por último, dedicó elogios entusiastas al señor Varela.

Este explicó a continuación las razones por las que abandonó la Comandancia de Marina de Cádiz al ser requerido para desempeñar la secretaría auxiliar del ministro; dió las gracias por su designación para este cargo de más responsabilidad, y pidió a todos su colaboración, su apoyo y su consejo.

El ministro y el subsecretario fueron muy aplaudidos.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...

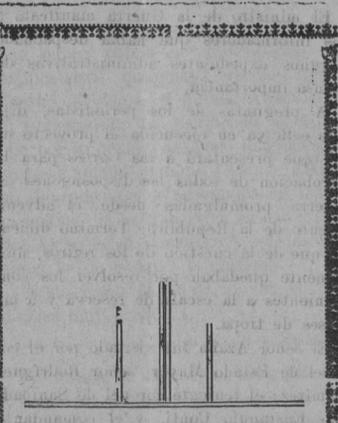


DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Rafting, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al balsa. Es más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Sápura al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Estante de vidrios. Esmerites Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Alacida. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bostead Paint. Para fabricaciones de cascos. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Cementos líquidos. Argento (pintura a base de aluminio), lista para usar. Barniz para ceroplastos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinacion absoluta de las marcas

M.Z.A.
C.COPPEL
NILIL

C.COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

LUIS COPPEL MAYOR 6

POSITIVO DE PROYECTILES SIMOND
REGIMENTAL SYMOND
DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARBINEROS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondedero, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Veria, Rúa-Petín, Vianzno, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entre - Teléf. (3.053) - MADRID -

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO

CASA VICKERS

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada